

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, á peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 150 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

La cuestion del dia.

Nos referimos á la llamada cuestion de Marruecos, de nuevo suscitada por las energicas reclamaciones del gobierno inglés á causa del asesinato de un protegido de su bandera.

Esta cuestion, por sus posibles derivaciones, ha vuelto á poner sobre el tapete los puntos de vista de cada cual sobre la cuestion de Marruecos, y nosotros aprovechamos la ocasion para repetir los nuestros.

El Correo respeta sinceramente los sentimientos de aquellos de nuestros colegas que aspiran á menos concretamente á no sabemos qué género de empresas en Africa, siguiendo las huellas de la política de Cisneros y de Carlos V.

Esta política, sin embargo, la consideramos nosotros equivocada, y solo ha servido para que España derrame inútilmente desde el siglo XVI mucha sangre y mucho dinero.

Ni por su falta de poblacion, ni por su falta de riqueza, y además distraídas sus fuerzas en la conservacion de ricos dominios en América y en Oceanía; por estas razones, España no estaba en condiciones de cargarse con otros deberes ni de aspirar á otras conquistas.

En nuestra opinion, habria sido mejor para España que ni Cisneros ni Carlos V se hubieran acordado de Africa; pero obtenidos por España algunos territorios en las costas del mencionado Imperio, el decoro nacional pide su conservacion, debiendo hacerse en este sentido todo lo que sea digno y posible.

Y ahora, despues de consignadas nuestras opiniones; y deseando que todo se resuelva pacíficamente, veamos lo nuevo que sobre el incidente que nos ocupa, dicen los periódicos.

Los periódicos dicen que ayer vieron al señor marqués de la Vega de Armijo los embajadores de Inglaterra y de Francia. Dicese que el embajador de Inglaterra declaró que su país no tiene designios algunos contra la integridad del territorio marroquí y que solo un buque de guerra acompañará á la mision Ridgeway.

En estos periódicos difieren algo, pues segun alguno, el representante de Inglaterra habló de la posible ocupacion de Tánger aunque transitoria; pero la version que dejamos consignada es la que nos parece más verosímil.

Segun las noticias á que nos referimos, el marqués de la Vega de Armijo manifestó que el gobierno español era y seguiria siendo resuelto partidario del mantenimiento del statu quo en las cuestiones de Marruecos, y adversario, por consiguiente, de todo acto que tendiese á quebrantarlo.

Apeyado en este principio, parece que el señor ministro de Estado, de acuerdo con el representante de Inglaterra en que el gobierno del Sultan está obligado á reparar toda ofensa que se infiera á cualquier pabellon extranjero, y en este caso concreto, al del Reino Unido, y respetando, además, la extension que el gabinete inglés atribuya á sus actuales reclamaciones, manifestó la opinion de que el suceso no autoriza por el momento, ni cree que autorizará más adelante, para decidir una ocupacion más ó menos transitoria; pero que siempre representaría un acto atentatorio á la integridad de la soberanía marroquí.

Añádese que el señor marqués de la Vega de Armijo reiteró al representante británico la cordial amistad que España profesa á Inglaterra y el convencimiento de que, ni por este, ni por acontecimiento alguno, se romperán ni entorpecerán siquiera tan buenas relaciones, lo cual no era obstáculo para que le anunciase la resolucion del gabinete español, de seguir una conducta igual y paralela á la del Reino Unido en los asuntos de Marruecos, enviando uno ó varios buques de guerra á Tánger, si fondean en las aguas del mismo puerto uno ó varios barcos de la armada británica y ordenando el desembarco de las dotaciones españolas, en el caso de que los ingleses se decidan á realizar la ocupacion de aquella plaza.

También se habla de otra conferencia que despues de la anterior tuvo el embajador de Francia con nuestro ministro de Estado, diciéndose que el representante de la República vecina significó al ministro español que el criterio del gabinete francés, respecto á la cuestion de Marruecos, tiene idéntico sentido que el del gobierno de Madrid.

En cuanto á la actitud de Italia, há aquí lo que hoy nos comunica la Agencia Fabra:

París 12.—El periódico *Le Temps* publica un despacho de Roma diciendo que el conde de Maffei, embajador de Italia en Madrid, salió ayer de aquella capital con direccion á España.

Añade que lleva instrucciones de su gobierno de seguir y apoyar la política de España, encaminada á mantener el statu quo en los asuntos de Marruecos.

También está encargado de negociar un tratado de comercio hispano italiano.—*Fabra.*

Se vé, por tanto, que la política del statu quo es la que reúne más voluntades, y todo hace creer que prevalecerá, aparte del desenvolvimiento de la reclamacion diplomática por el asesinato del súbdito inglés.

La escuadra de instruccion, que creamos se halla actualmente en Cádiz, se compone de los buques *Reina Regente*, *Alfonso XII*

y *Temerario*. También forma parte de ella el *Pelayo*, pero éste se halla en dique. Como hasta anoche las noticias oficiales eran de que Inglaterra no envia por ahora más que un barco á las aguas de Tánger, uno de estos tres será el que vaya allí también, y al efecto se han transmitido á Cádiz órdenes de tenerlo listo.

Se espera, sin embargo, que el gobierno del Sultan dé satisfacciones á Inglaterra, y que el punto más enojoso, que es el de la amonestacion del ministro de Relaciones extranjeras, posible es no se lleve adelante.

Mientras tanto, el gobierno español se muestra satisfecho de la lealtad con que para con él ha procedido el gabinete británico en todo el curso del proceso diplomático que ha motivado el ultimatum.

Asamblea de las Cámaras de Comercio.

La cuarta sesion celebrada anoche fué presidida por el Sr. García Monfort, dando lectura el Sr. Rengifo al siguiente dictamen sobre el

Desequilibrio de los cambios.

«El desequilibrio de los cambios es el primer punto sometido á la discusion de la Asamblea de las Cámaras de Comercio y sobre el cual dirán su modesta opinion los encargados de esta ponencia.

Son muy complejas y distintas las causas que han motivado el actual desequilibrio de los cambios, que va ya revistiendo ciertos caracteres de permanencia que, con fundada razon, es motivo de general alarma y preocupacion.

Es indudable que España viene siendo tributaria del extranjero, y que las mercancías que importa y las sumas necesarias para pagar el cupon de nuestras deudas y los intereses de los capitales extranjeros que aquí están interesados en empresas de ferro-carriles y otras industrias, han excedido á nuestras exportaciones y, por tanto, hemos necesitado cubrir el saldo que debíamos, pagando uno y otro año con nuestras existencias de oro. Pero esta situacion, poco favorable para no ser causa de un lento desequilibrio en nuestros cambios internacionales, empezó á complicarse por modo muy significativo cuando surgieron, en la primavera del año 1891, planes financieros que afectaban hondamente á la prudencia con que deben hacerse reformas en la circulacion fiduciaria.

Con temerario empuje, y para mayores complicaciones en nuestro porvenir, el gobierno de entonces riñó una batalla con la opinion general del país, desechó las conclusiones que las Cámaras de Comercio le presentaron y sacó triunfante la reforma de la ley del Banco de España.

Desde entonces se acentuó en el extranjero cierta desconfianza en la marcha económica de nuestro país, al ver las equivocadas reformas que se acometian y la desatencion demostrada á lo que era urgente y necesario hacer para producir un buen presupuesto, sin los constantes déficits anteriores.

Por estas importantísimas causas, y durante todo el año 1891, la desconfianza extranjera nos importó muchos cientos de millones de nuestra Deuda exterior, que hubimos de reembolsar en plazo breve y perentorio con cientos de millones de oro que debilitaron extraordinariamente la existencia nacional de ese metal, que ya estaba muy debilitada por su constante emigracion. Como consecuencia de aquella avalancha de importacion de títulos, agravada además por las compras de plata y oro que tuvo el Banco de España (que hacer para ponerse dentro de la nueva ley, como para las atenciones del presupuesto de Cuba, llegaron los francos á cotizarse con 22 por 100 de beneficio. Harida tan profunda quedó abierta, y su curacion habia de ser muy lenta y difícil!

Pero esta dificultad tuvo unanueva agravacion al terminarse nuestro tratado de comercio con Francia, y al comprender las que en algun tiempo habian de entorpecer ó retrasar un nuevo régimen que nos permitiera asegurar nuestra exportacion de vinos, que tanto influyeron durante algunos años para que nuestro saldo deudor al extranjero se modificase por el oro que representaban nuestras mercancías vinícolas.

Apuntadas brevemente las causas más principales del desequilibrio de nuestros cambios, esta ponencia tiene que sintetizar lo que está en la conciencia general de la Asamblea y del país todo, afirmando que esta anomalía no desaparecerá mientras no se haga por reconstituir la existencia de oro en la nacion, evitando que sea solamente la plata, hoy tan depreciada, el metal circulatorio y una masa excesiva de papel fiduciario.

Esta ponencia tiene el honor de someter á la ilustracion de la Asamblea las siguientes conclusiones:

Primera. Pedir al gobierno la confeccion de unos presupuestos que reflejen absoluta sinceridad y nos conduzcan á la deseada nivelacion, que produciría de nuevo la confianza, y con ella acaso se interesarán capitales extranjeros en nuevas industrias, y una reexportacion de nuestra Deuda exterior, que daría por resultado importantes sumas de oro.

Segunda. Revisar la última ley del Banco de España y proponer su reforma.

Tercera. Procurar que desaparezcan las dificultades arancelarias que impiden un nuevo tratado con Francia, y ensanchar las relaciones con otras naciones.

Cuarta. Que mirando al porvenir, se tenga por norma evitar los empréstitos con carácter de Deuda exterior.

Quinta. Restringir todo lo posible las acuñaciones de plata.—Bernardo Rengifo.—José Gonzalez.—Antonio García Alix.

Leído ese dictamen, los representantes de la Cámara de Comercio de Burgos presentaron las siguientes conclusiones adicionales:

«Primera. Que España debe procurar formar parte del concierto de naciones que constituyen la union latina, admitiendo su unidad monetaria.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 500 millones de pesetas de Deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Con dicho empréstito deberán liquidarse la Deuda flotante que el Estado tiene en el Banco de España, la cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Los cambios descenderían enseguida que se normalizase la circulacion monetaria, y no existiese la desproporcion de ahora entre la garantía metálica y la emision fiduciaria.

Tercera. Desligado el Estado de sus compromisos con el Banco de España, proceder enseguida á la modificacion de la ley de 14 de Julio de 1891, limitando la emision de billetes.

Cuarta. Cuando los cambios bajasen á su tipo normal, el gobierno debe pensar el convertir la Deuda exterior en interior, para cuya patriótica mision es seguro no le faltarian capitales.—Bonifacio Diez Montero, Eleuterio Alonso Martinez, Pedro Diez Montero.

El debate.

El Sr. García Gil combatió el dictamen y declaró la conveniencia de que la Asamblea conociese los propósitos del gobierno acerca del desequilibrio de los cambios.

También se declaró partidario de que el gobierno realice un empréstito en deuda interior, destinando gran parte de su producto á la amortizacion de la deuda flotante.

Pidió que las reformas económicas se realicen antes de la reunion de Cortes, porque el país atraviesa una situacion muy angustiosa.

El Sr. Rengifo contestó á las observaciones del Sr. García Gil, mostrándose conforme con algunas de sus ideas.

Yo creo—decía el Sr. Rengifo—que nada hay más gráfico que pedir al gobierno un presupuesto de absoluta sinceridad, un presupuesto verdad, porque los presupuestos artificiosos no traen más que el descrédito y el aumento de nuestra deuda. Le pedimos también al gobierno que revise la ley del Banco, que la modifique, porque basta para eso con que haga lo que declaró el Sr. Sagasta en la oposicion. Si así no lo hace, entonces, antes que pensar en el desequilibrio de los cambios, habrá que pensar en el desequilibrio moral de los políticos, que no cumplan lo que prometen. (Aplausos).

La ponencia se adhiere al deseo de que se ensanchen las relaciones comerciales con otros países, pero he hablado de Francia porque su mercado es el que más directamente nos afecta.

Respecto al empréstito, yo aconsejaría á todo gobierno que no hiciese ninguno sin que antes se haga un buen presupuesto. (Aprobacion).

El Sr. Ruiz de Velasco intervino en el debate, haciendo razonadas observaciones.

Lo que hay que pedir al gobierno—á su juicio—es que sea consecuente y formal, que todo el mundo contribuya á sostener las cargas del Estado, que se proponga llegar á la nivelacion de los presupuestos, y, sobre todo, que se preocupe de la cuestion arancelaria, porque actualmente vivimos en un régimen imposible.

Las cuestiones arancelarias interesan á todo el mundo, porque sin resolverlas convenientemente no hay paz, ni tranquilidad ni riqueza. (Aprobacion).

El Sr. García Alix defendió el dictamen. Si el gobierno—dijo—no atiende las indicaciones del país, entonces el país le exigirá la responsabilidad que le corresponde.

El Sr. Alvarado intervino en el debate, haciendo oportunas observaciones á la última conclusion de la ponencia.

Una de las causas del desequilibrio de los cambios es la excesiva cantidad de plata traída del extranjero y la especulacion que hacen los gobiernos para encontrar recursos en esas subastas de plata verdadera y perjudicial.

El Sr. Rengifo rectificó aseverando los conceptos del Sr. Alvarado, y demostrando que aquí hay plata acuñada para satisfacer las necesidades del Banco de España.

Necesario es que se restrinjan esas subastas de plata, que los gobiernos hacen inconscientemente.

Sin más debate se aprobó el dictamen de la comision.

Otro tema.

El secretario, Sr. Caro, leyó seguidamente esta proposicion:

«Proponemos á la Asamblea se sirva acordar el siguiente tema:

Nivelacion real y verdadera de los presupuestos del Estado.—Alonso de Beraza, Bustillo, Ruiz de Velasco, Diaz Forcada, Diez Montero, Gonzalez (D. Hilario) y Oñativia.»

Los firmantes de esa proposicion se reunirán esta tarde, á las cinco, para formular dictamen sobre el nuevo tema.

Final.

Los Sres. Torres y Paraiso dieron cuenta á la Asamblea de la contestacion dada por el ministro á las comisiones que le visitaron anoche para presentarle las conclusiones votadas por la Asamblea sobre las leyes de alcoholes, timbre y contribucion industrial.

El Sr. Diaz Forcada propuso un voto de

gracias al ministro de Hacienda, que fué aprobado.

En la sesion de hoy se discutieron los dictámenes sobre los temas segund, tercero, cuarto y quinto.

La ponencia relativa á la ley del Timbre, aprobada en la sesion del miércoles, iba firmada por los Sres. Roche, Paraiso, Romero, Uruburu, Diaz y Gonzalez, habiéndose negado á firmarla el Sr. Trompeta por no estar conforme con la conclusion tercera.

El señor conde de Xiquena.

Con mucha y sincera pena, hemos leído esta noticia de *El Imparcial*:

«El señor conde de Xiquena, que cree no se le guardan las consideraciones debidas, piensa escribir una carta al jefe del partido. Sr. Sagasta, diciéndole que refira su candidatura, que se da de baja en las filas del partido liberal y que se va á su casa.

Es de presumir que el Sr. Sagasta se apresurará á dar una satisfaccion al conde de Xiquena y que le hará desistir de su resolucion (de retirarse á la vida privada).

Decimos esto, porque no creemos que el Sr. Sagasta pueda consentir en que un hombre de las condiciones de talento, de carácter y de lealtad del conde de Xiquena, que tantos servicios ha prestado y puede prestar al partido liberal y al país, se retire de la vida pública.»

El Sr. Sagasta—estamos seguros de ello—es el primero que conoce y sabe apreciar los grandes servicios del señor conde de Xiquena, que esperamos no insista en la resolucion que se le atribuye.

No hemos de negar, sin embargo, que hay bastante disgusto entre aquellos elementos que con más fidelidad han seguido siempre al Sr. Sagasta, sin querer formar en ningun grupo.

La niña misteriosa.

Nos referimos al asunto de que se viene ocupando la prensa estos dias, y que ha despertado gran interés en el público.

No es extraño, por tanto, que ayer visitaran en la Cárcel varios periodistas al señor García Torres, el cual manifestó lo siguiente:

«Nada tengo que decir respecto á mi niña; ya he manifestado al juez lo que podia revelar. Hay secretos que un caballero no puede revelar.

Yo no he acaudalado á nadie, y voy á probarlo refiriendo la parte de esta historia que puede contarse.

Hace doce años el dia 31 del actual, que nació la niña. Mi mujer y yo la vimos nacer, y desde aquel momento no nos hemos separado de ella.

Quince dias antes de su nacimiento, estuve yo al lado de la madre, sin sospechar lo que iba á suceder.

Al nacer la niña me hice yo cargo de ella, inscribiéndola en el registro civil con el nombre de Josefita Berenguer de Peralta, y haciendo constar en la partida de bautismo el mismo nombre y apellidos.

Se la puso en ama, la cual estuvo en mi casa, y á los tres años la llevé al colegio de las Tres Cruces, donde le dieron educacion esmerada, pues mi niña sabe hablar francés perfectamente.

Continué á su cuidado sin separarme nunca de ella y atendiéndola en todo, lo mismo yo que mi mujer, por lo cual la niña, que nada sabe de su nacimiento ni del misterio de su vida, nos quiere como si realmente fuéramos sus padres, bien que nosotros la hemos querido siempre como á una hija.

Así continuaron las cosas, sin que nadie supiera nada de cuanto á la niña se referia, hasta la muerte del general aludido, quien segun *El Resúmen* es el general Riquelme.

Al morir el general, en su testamento dejó una cláusula en la cual disponia que se vendiesen títulos de la Deuda por valor de 30.000 duros, los cuales se depositarian, quedando encargada de su custodia la condesa de XXX, la cual señora entregaría á los que estuvieran al cuidado de la niña los réditos del capital, y éste á la jóven el dia en que se casara ó cumpliera la mayor edad.

Ya entonces intentaron quitar á la niña de mi lado; pero la madre me dijo:—«¡Luego Vd. veía á la madre!»

—«¡Sí, señor; y ella veía á su hija siempre que podia. La ví muchas veces, porque la quiere mucho. Y cuando me hablaba de su hija, decíame que nunca la entregase á nadie. Es más, tengo cartas...»

—«¡Le escribía á Vd. con mucha frecuencia la madre?»

—«¡Sí, señor; con mucha frecuencia. Así es que tengo muchas cartas de ella escondidas en lugar seguro. Recuerdo una en la cual me decía: «No entrego Vd. á nadie la niña, y menos á los...»—perdone usted mi reserva—y menos á los... que intentan apoderarse de ella.

La contesté que tuviera en mi absoluta confianza, como la habia tenido anteriormente, y le respondí que nadie podría arrebatarla á mi niña, y digo mi niña, porque hasta en el padron la tenía inscrita con mi apellido y el de mi mujer.

Hace poco tiempo los temores de la madre se aumentaron. Dejaron de darme á mí la renta de los 30.000 duros que habian ingresado en el Banco de España, y yo dedice una equivocacion que el difunto general cometió en su testamento.

En la cláusula testamentaria manifestaba el general que legaba los 30.000 duros á la niña Josefita. Yo probé con el testimonio del capitán general de... y del arzobispo de... (aquí cita los nombres) que la niña Josefita y Josefita Berenguer eran una misma

persona, y que el general se habia equivocado en su testamento.

Desvanecido este error, un dia fui llamado ante el juez del distrito de Buena Vista, y asistí á un consejo de familia nombrado por los... en el cual manifesté que aquel acto era ilegal, pues la niña no tenia necesidad de consejos de familia, desde el momento en que estaba á mi cuidado, representando á la persona de su misma madre.

El consejo de familia nombró tutor á don Antonio Muñoz, y despues de varios trámites judiciales, me manifestaron que tenia que entregar la niña.

Me opuse á ello terminantemente. El dia que yo fui á declarar, tuve un presentimiento, y entregué la niña á una persona de toda mi confianza, la cual tenia la seguridad de que no la entregaría á nadie.

Está en lugar seguro, y no debe molestarle la policía en buscarla, porque no la encontrará. Ya ve Vd., yo he sido de policía, y actualmente estoy nombrado sub-inspector. De modo que ya conozco esas cosas.

—Y del padre de la niña, ¿yo sabe usted nada?»

—No le ví nunca. Respecto al nombre de la madre, no lo revelaré jamás. Ella desearia abrazar á su hija, llamarla hija, porque la quiere mucho, pero eso no puede ser.

Yo, si ella confesase que es hija suya y quiere probarlo; la ayudaré á ello, y lo probaré enseguida si quiere; pero no lo haré, aunque sé que sufre mucho. Mientras tanto, no diré si es jóven ó no, soltera, viuda ó casada. Y la niña, repito, á nadie más que á ella se la entregará.

Siento el escándalo que se ha promovido por la niña, que antes lo ignoraba todo y ahora sufrirá mucho al revelarse el secreto de su vida, y que no puede dar el nombre de madre á la que le dió el sér.

Los... intentaron averiguar si el padre de Josefita era el..., pero yo les di una contestacion rotunda. Entonces la niña era la única heredera. A esto se callaron, y creí que todo el mundo nos habia dejado en paz.

Aunque sufro mucho aquí, yo, que nunca he estado en la cárcel, nada me hará variar mi inquebrantable resolucion de callar.

Mi secreto es tan sagrado para mí, como la dama que me entregó la niña en 31 de Enero de 1882.

El Sr. García Torres dijo que le habian notificado que la causa habia sido enviada al fiscal de la Audiencia.

Otro periodista le preguntó:—«Dispénsame Vd. que le haga una pregunta. Y la niña, ¿dónde la tiene Vd.?»

—«No sé; tal vez en un colegio. Pero, en fin, no hablemos de esto: lo que sí le digo es que ni la madre de la niña logrará que se la entregue, á no ser por la vía legal.

—«¿Vive la madre?»

—«¿Buena que está.»

—«¿Hace mucho que no la ve Vd.?»

—«Hace unos meses. Por cierto que me encargó que á nadie entregase la niña, y que el misterio, con respecto á quién era su madre, continuara; y así lo cumpliré, aunque me hicieran trizar.

—«¿Quién es su abogado de Vd.?»

—«El Sr. Salmeron y el Sr. Ballesteros.»

Trabajos contra el crédito.

Recoge nuestro colega *El Imparcial* ciertos rumores que esparcen, por ideas de lucro, algunos especuladores, oponiendo estas palabras:

«Ayer tocó otra vez el turno de inventar noticias para hacer efecto en la Bolsa. Los especuladores que cultivan este género no se han conformado ya con hacer circular sus invenciones en la Bolsa de Madrid, sino que han telegrafado á Londres y París para buscar allí el efecto necesario á su reprobado juego.

La invencion última telegrafada á dichos puntos, es que el ministro de Hacienda iba á crear un impuesto de 20 por 100 sobre la Deuda exterior, para buscar así una compensacion á la diferencia de cambios.

Y lo raro es que de las capitales de Inglaterra y Francia han venido preguntando, por telégrafo también, si la noticia era exacta.

Decimos que esto es raro, porque el rumor resulta tan torpemente inventado y de tal enormidad, que parece mentira que haya quien lo tome en serio y déne un solo momento.

Para tranquilidad de las gentes sencillas, repetiremos que el gobierno, segun hemos oído á los propios ministros, no ha pensado un solo momento en hacer ninguna reforma sobre la Deuda.»

La union republicana.

Anoche volvieron á reunirse en casa del Sr. La Hoz los delegados de los tres partidos, para acordar las bases de la coalicion republicana.

La reunion careció de importancia, porque faltaron á la cita los Sres. Pi y Suñer y Ribot, que marchó anteaayer á Barcelona.

El Sr. La Hoz leyó un telegrama del señor Ruiz Zorrilla manifestando que acepta incondicionalmente cuanto se haga en el sentido de la coalicion é inteligencia, con tal que se le deje en libertad de seguir en su actitud de protesta.

Esta noche se celebrará otra reunion á la que asistirá el Sr. Pi.

LAS CAMARAS DE COMERCIO y el Sr. Gamazo.

Anoche recibió el Sr. Gamazo, dándole la preferencia entre todos los que le espe-

rabán, á las comisiones de la Asamblea de las Cámaras de Comercio. Expuso la comisión de alcoholes las diferentes conclusiones que ha votado la Asamblea, como un arbitrio para la Hacienda y para los industriales. El Sr. Gamazo dijo que su deseo era reformar el reglamento de alcoholes, en lo que fuera reformable. Pero reformar andado, es decir, sin suspender los conciertos individuales y los encabezamientos gramiales, que sería tanto como suprimir el impuesto. Propuso el señor ministro que la Asamblea de las Cámaras nombre una comisión de tres representantes para que, en unión de tres funcionarios de Hacienda, trabajen inmediatamente en la reforma del reglamento de alcoholes. Los tres individuos designados por la Cámara deberán representar la fabricación de alcohol industrial, alcohol vinico y la expendición de alcoholes. Respecto á la contribución industrial también propuso el nombramiento de otra comisión de tres individuos de las Cámaras de Comercio, que estudien las modificaciones en la cobranza del impuesto. En cuanto al timbre, no cree el Sr. Gamazo que puede hacer nada más, despues de la real orden que publicó, confiándose á la buena fé de los comerciantes. Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista con el señor ministro de Hacienda.

PANAMA.

La sesion de ayer.

Paris 12.—La vista del proceso contra la Compañia del Panamá, ha llevado hoy al tribunal grandísima afluencia de público. Declara el perito Rossignol, que fué el primero que examinó los libros de la Compañia, y el presidente le hace observar que la contabilidad debió ser refundida antes de que el perito verificara la inspección. Despues declara el liquidador Monchicelli, quien manifiesta que Fernando Lesseps no atenua las dificultades observadas respecto á las dificultades de la empresa, y que siempre marchó adelante en su empeño, sin calcular los gastos ni importarle que éstos fueran exagerados. El testigo Rousseau recuerda su misión al Panamá como ingeniero, para emitir informe pericial sobre los trabajos efectuados, y declara que Fernando Lesseps ejerció profunda influencia en la dirección de los trabajos, y que tenía fe ciega en su estrella: desgraciadamente, esta confianza no bastaba para el buen éxito de la empresa. Declaran á continuación otros varios ingenieros, pero sus declaraciones no entrañan importancia ni contienen novedad alguna. Despues de esto se suspende la vista hasta mañana.—*Fabra.*

M. Eiffel.

Paris 12.—Carece de fundamento el rumor circulado de haber sido preso el ingeniero M. Eiffel. Nuevos documentos. Paris 12.—Varios periódicos se hacen hoy eco del rumor de que los documentos relativos al célebre Arton cayeron ayer en poder del juzgado. Añaden que, á consecuencia de esto, se van á adoptar graves medidas. La prensa republicana en general muestra la confianza de que el gobierno hará completa luz respecto de la cuestion de Panamá, sin consideraciones de ninguna clase.

La crisis francesa.

Sin ministro de Marina.

Paris 12.—En vista de la negativa del almirante Lefevre á aceptar la cartera de Marina, ha sido ofrecida ésta al almirante Riennet, que la ha aceptado.

La sesion de la Cámara.

Paris 12.—En la sesion celebrada en la Cámara de diputados, el presidente, monseñor Casimiro Perier, pronuncia el discurso de rigor, y dice que los desfalcamientos individuales no pueden perjudicar en nada á la República, que sabrá castigar todas las faltas cometidas. Desde antes de abrirse la sesion están los pasillos muy animados. Se susurra en los corros que es posible que se presenten nuevos aplicatorios. Se apaña la gente para ver la entrada solemne del presidente nuevo, M. Casimiro Perier. M. Hubard anuncia su interpelacion, y pide al gobierno que anticipe la época de las elecciones generales. M. Oliché, boulangierista, pide, además, la disolucion del Senado, y presenta un proyecto de revision constitucional, promoviéndose algun tumulto. El presidente del gabinete, M. Ribot, contesta que es necesario dejar á la justicia toda su independencia y medios de accion, para poner término á la obra comenzada, y que la justicia no se detendrá ante ninguna consideracion personal. En cuanto á la fecha de las elecciones, no es dable por el momento fijarla. (Aplausos.) Despues se aprueba una orden del dia, sin comentarios, aceptada por el gobierno por 320 votos contra 266. La sesion, en conjunto, ha sido tranquila, burlándose los cálculos de los que creían lo contrario.

Contra Ribot.

Paris 13.—Se acentúa la hostilidad entre los radicales y el centro oportunista. La caída de Floquet y de Freycinet ha exasperado á los radicales, los cuales atacan duramente al grupo de Leon Say. El Sr. Ribot es objeto de violentas censuras. Los periódicos radicales dicen que esto no inspira confianza alguna, y que durante su paso por el ministerio de Negocios extranjeros no hizo más que dar muestras de debilidad, poniéndose á los pies de Inglaterra, sin saber aprovecharse de las buenas disposiciones de Rusia.—*Fabra.*

El Ayuntamiento de Barcelona. Segun dicen varios telegramas de aquella capital, el gobernador ha decretado la suspension de veintin concejales de

aquel Ayuntamiento. Seis de dichos concejales serán entregados á los tribunales. También indican los telegramas que esta solucion no ha parecido bastante á algunos periódicos republicanos de Barcelona, por creer que entre los suspensos debia haber mayor número de concejales.

El alcalde de Noya.

Dice *La Concordia*, de Vigo: «La prensa de Santiago da noticias de un hecho grave ocurrido dias pasados en Noya, del cual fué protagonista el alcalde conservador D. Manuel Vitorro. A las doce de la noche se oyeron en el Canton varias voces que pedian auxilio y dos detonaciones de arma de fuego. Acudieron los vecinos y encontraron bañado en sangre á un sugeto llamado Miralles, que hacia tres dias se le habia visto tomando café con el Sr. Vitorro. Trasladado el herido á un sitio conveniente, declaró que D. Francisco Horno y D. Manuel Vitorro le habian inferido varias lesiones con la lanza de un sereno. Uno y otro fueron detenidos por orden del juez de primera instancia y conducidos á la cárcel. El Sr. Vitorro fué puesto en libertad al dia siguiente bajo fianza, quedando suspenso del cargo de alcalde por cincuenta dias.

Los comerciantes de San Sebastian

Ayer le fueron devueltos al Sr. Tuduy los géneros que le fueron aprehendidos el dia anterior por los carabineros y por los vistas de la aduana de Irún, creyendo que eran de contrabando. Parece que los géneros eran catalanes. A consecuencia de los registros practicados, los comerciantes acordaron, en su mayoría, cerrar las tiendas y realizar además un acto de protesta. Como ayer llegaron á San Sebastian los Infantes D. Antonio y doña Enlaila, el gobernador pidió á los comerciantes que no cerraran sus establecimientos. Una comisión visitó al gobernador para manifestarle que los comerciantes no podian volver sobre su acuerdo de cerrar las tiendas; pero que no entendiera esto, en manera alguna, como un acto de desobediencia á los Infantes.

A las tres de la tarde se reunieron en la Cámara de Comercio gran número de comerciantes con objeto de protestar de los registros verificados. El alcalde no quiso aceptar la presidencia de la reunion, y entonces la ocupó el Sr. Arcillaga de la Cámara de Comercio. El primero que usó de la palabra fué el Sr. Echevarría, que consideró ofensivos para el comercio los registros practicados el dia anterior, y propuso gestionar la reforma de las disposiciones legales á cuyo amparo se verificaron aquellos. En igual sentido se expresó despues el Sr. Calbeton, acordando la reunion las siguientes proposiciones: Protesta á la Hacienda pidiendo reparo el agravio, castigando á los funcionarios que interpretaron mal la ley; indemnizacion de daños y perjuicios; devolucion de los géneros aprehendidos indebidamente; que se envíe copia de los acuerdos á la Asamblea de las Cámaras y además una exposicion á las Cortes pidiendo la reforma de la ley. Con esto se dió por terminada la reunion.

Término del conflicto

En otra reunion que celebraron anoche varios comerciantes en la Cámara de comercio, se acordó que el presidente de ésta pida al gobierno la modificación de las Ordenanzas y telegrafiar al ministro de Hacienda que, habiendo conseguido persuadir á los comerciantes que depusieran su actitud de protesta, abriendo desde hoy los establecimientos, confiaba en que, penetrándose el ministro de la ligereza con que procedieron los empleados de la Aduana, no volverán á reproducirse hechos por todos lamentados. Así ha terminado el conflicto.

En honor del Sr. Maura.

Anoche se celebró en el hotel de Rusia el banquete con que la colonia balear residente en Madrid ha querido obsequiar al Sr. Maura por su elevacion al ministerio de Ultramar. La fiesta resultó brillantísima, ascendiendo á 75 el número de los comensales. A la hora de los brindis, los inició el general Weyler, elogiando los talentos y las virtudes cívicas del Sr. Maura, cuyo nombre será esculpido con letras de oro en los anales del Parlamento español. En análogo sentido brindaron despues los Sres. Iserns, el capitán de fragata señor Hediger, el sacerdote Sr. Florik, que en nombre del clero mallorquin leyó una sentida composicion poética, y el Sr. Pomar, que leyó otra poesia dedicada al señor Maura. A propuesta del Sr. Aliz, y por aclamacion, se acordó dirigir un entusiasta telegrama á la anciana madre del Sr. Maura. Cuando éste se levantó á hablar, resonaron unánimes aplausos. —Siento desmentiros—dijo.—Yo no poseo más elocuencia, que saber comunicar á los demás mi pensamiento. A los mallorquines nos unen más estrechos lazos que al resto de las provincias, porque del resto de la patria nos separa el cielo y el mar; no las divisiones caprichosas del Estado. Quanto soy lo debo á los electores de Mallorca, que han sabido sacar triunfante mi candidatura en la oposicion y en el gobierno, desde que por vez primera ocupé un escaño en el Parlamento. En todo aquello que no se separe de la justicia, Mallorca me tendrá á su lado. Llegué á Madrid sin nombre. Mi modesta carrera la debo á que supe seguir el recto camino que marca el deber. Al entrar aquí dejé cuanto tengo de político. Entre vosotros soy sólo balear. Brindo, pues, por Mallorca y por vosotros. Con una nutridísima y prolongada salva de aplausos fueron acogidas las últimas palabras del Sr. Maura. Despues se pronunciaron otros brindis, uno del señor conde de Peña Ramiro por la juventud balear, y otro del Sr. Tello en nombre de la prensa. El señor ministro de Ultramar puede

estar satisfecho del cariño de sus paisanos y de la justicia que saben hacer á sus talentos, á su honradez y á su patriotismo.

Nuevos proyectos.

El ministro de la Guerra estudia activamente el plantamiento de algunos nuevos proyectos, que juzga sumamente convenientes.

Los reos de Jaca

La autoridad militar de Zaragoza pasó anteayer á la Audiencia la causa instruida contra el cabo Guerrero y los soldados Chinchurreta é Ibaguren, condenados á muerte, de cuya pena ha sido indultado el último, reclamando los auxilios de la justicia para el acto de la ejecucion. Circula en dicha capital el rumor de que se esperará á que llegue el dia del santo del Rey para indultar á los reos; pero se cree que serán puestos en capilla antes de dicho dia. Guerrero está muy abatido. Los reos saben que se aproxima su fin, á causa de las indiscreciones que cometen los soldados del castillo de la Aljafería. La ejecucion se verificará en este cuartel.

Un naufragio

El temporal que reinaba en Cádiz arrojó bastante anteanoche, causando desgracias. En un bote que tripulaban dos jóvenes, se trasladó al vapor francés *Constantin* un capitán. Al regresar aquél las olas le envolvieron echándole á pique. Uno de los jóvenes pereció ahogado y el otro pudo salvarse despues de grandes fatigas y trabajos, sosteniéndose hora y media nadando, hasta que una falta del yacht *Miramar*, mandada por un oficial, prestó sus auxilios al naufragio, ayudado de aparatos de salvamentos y del foco eléctrico que partía del referido buque austriaco. Fué conducido el jóven al *Miramar*, en donde el médico del mismo prestó los auxilios correspondientes, logrando recobrar el conocimiento. Esto ocurría á la una de la madrugada. La Emperatriz de Austria, que pernocta á bordo de su yacht, interesó vivamente por el naufragio, al cual se le facilitó las cosas de uno de los marineros austriacos. Ayer la Emperatriz regaló al jóven 200 pesetas, disponiendo fuera conducido al muelle, en donde fueron objeto de manifestaciones de simpatía por público los marineros austriacos. El naufragio, vestido de marinero austriaco, recorrió los barrios de la gente de mar, entre la cual se hicieron grandes elogios del rasgo de S. M. I.

Firma de Ultramar.

El Sr. Maura ha puesto hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos: Declarando cesante del cargo de confedor de la direccion de Administracion civil de las islas Filipinas á D. Juan Bautista Pacheco. —Nombrando para esta vacante á don José de la Guardia y de la Vega, gobernador de una provincia de aquel Archipiélago. —Disponiendo el cese desde el dia 31 del corriente mes, de todos los funcionarios adscritos á la Inspeccion general de Investigacion, administracion y venta de bienes y derechos del Estado en la isla de Cuba, y encargando interinamente de este servicio á las secciones central y provincial de Hacienda. —Declarando cesante á D. Pedro Muñoz y Sepúlveda, magistrado de la Habana y en la actualidad presidente electo de la de Cebr. —Nombrando magistrado de la Audiencia de Puerto Rico á D. Antonio Martínez Ruiz, que sirve igual cargo en la de Mayagüez. —Idem id. de la de Mayagüez en Puerto Rico á D. Manuel Velasco Bergel, juez de primera instancia de Santiago de Cuba. —Idem teniente fiscal de la Audiencia territorial de Manila á D. Ricardo Rocafort, juez de primera instancia de Tondo. —Idem magistrado de la Audiencia de la Habana á D. Adolfo Astudillo, que sirve igual cargo en Matanzas. —Idem id. de la de Matanzas á D. Francisco Naval, juez de la Habana. —Idem juez de primera instancia de Belen en la Habana á D. Augusto Martínez Ayala. —Idem teniente fiscal de Matanzas á don Tomás Bernardo Carrasco. —Idem magistrado de Manila á D. Pedro Villar. —Idem id. de Pinar del Rio á D. Urbano Godoy. —Idem presidente de la territorial de Cebr á D. Juan de la Cruz Cisneros. —Nombrando presidente de Sala de Matanzas á D. Carlos Quintin de la Torre. —Nombrando presidente de lo criminal de Puerto Príncipe á D. Ramon Alvarez Soto. —Nombrando magistrado de la territorial de Puerto Rico á D. José Barberá y Alba. —Nombrando magistrado de lo criminal de Mayagüez á D. José Robles las Heras, juez de primera instancia de Albay.

Indultos.

Comutando la pena de muerte impuesta á Ignacio Riabas por la Audiencia de Manila, por la inmediata de cadena perpetua. —Comutando por la de extrañamiento la pena de cadena temporal impuesta á Alejandro Jansón en causa seguida por delito de falsificacion de moneda.

Declaraciones de Caprivi

Berlin 12.—En las declaraciones hechas ayer ante la comision militar por el Canciller Caprivi, hizo constar el estado de fermentacion en que Francia se encuentra y que, á pesar de la falta de un hombre de Estado eminente permite considerar la posibilidad de la dictadura. Refiriéndose despues á la Triple Alianza declaró que si es probable la renovacion de la misma, no puede concepirse como segura, y afirmó su confianza en las fuerzas militares aliadas, aunque dejando entrever algunas dudas respecto á su organizacion.

Grandezas y títulos del reino.

La *Gaceta* publica hoy las resoluciones dictadas por el ministerio de Gracia y Justicia, referentes á grandezas y títulos del reino en los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Segun dichas resoluciones, han sido rehabilitados el título de marqués de Belamazan á favor de D. José María Castejon; el de marqués de Fuerte Gallano á favor de doña Jesusa Castejon, y el de marqués de Sotelo á favor de D. Carlos de Sousa.

Se han concedido reales cartas de sucesion en el título de conde de Casa Sarría á doña Emilia de Tejada y Conte; en el de marqués de Castromonte, con grandeza de España, á D. Vicente Pio Ruiz de Arana; en el de marqués de Torres de Orán á don Manuel Fernandez de Prada; en el de conde de Casa Segovia á D. Gonzalo Segovia; en el de marqués de Monroy á D. Agustín Maldonado; en el de marqués de la Cañada á doña María Luisa Diago; en el de marqués de Benavides á D. Bernardino de Melgar; en el de conde de Muguiró á D. Juan Bautista de Muguiró; en el de marqués de Tolosa á D. Buenaventura Fernandez Durán; en el de marqués de Taracena á don Juan de Queral, y en el de marqués de Bay á D. Alvaro Perez de Barraza.

También se ha concedido real autorizacion á D. José B. Vilanova de Cabanyas para usar en España el título de vizconde de Vilanova de Cabanyas, otorgado por S. M. el rey de Portugal, y á D. Enrique Cialdini y Fabregat para usar el título de duque de Gaeta, concedido por S. M. el rey de Italia.

La «Gaceta».

Personal de Telégrafos.

Real decreto disponiendo que en la plaza que resulta vacante de jefe de administracion de tercera clase del cuerpo de Telégrafos, por jubilacion de D. Félix Garay Florza y Jáuregui, que la desempeñaba, entre en planta el de la propia clase don José Gabriel de Osoro y Arrillaga, que se halla en situacion de excedente por reforma y ocupa el núm. 1. —Otro promoviendo á jefe de administracion de cuarta clase del cuerpo de Telégrafos á D. Fernando Saura y Font, actualmente jefe de negociado de primera con el núm. 1 de esta clase en el escalafon de dicho cuerpo.

Recursos de alzada.

Real orden dictada por el ministerio de Ultramar confirmando el acuerdo de la comision provincial de la Habana y desestimando el recurso interpuesto por D. Carlos Eligio Valdés contra el acuerdo de la citada comision provincial de la Habana, que le declaró incapaz para ejercer el cargo de concejal en Managua. —Otra revocando el acuerdo de la comision provincial de Santa Clara, que anuló la Junta general de escrutinio para las elecciones municipales de dicha ciudad verificadas en Mayo último.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Hundimientos.

Lisboa 12.—A causa de las pertinaces lluvias, han ocurrido grandes desprendimientos en la mina Santo Domingo, junto al río Quadiana. Ignórase aún si hay que lamentar la existencia de algunas víctimas.

Mal síntoma.

Lisboa 12.—Ha sido declarado de reemplazo el general Quintino Macedo, comandante de la division de Oporto, á causa de una frase que no se ha considerado completamente correcta, pronunciada por el mismo en la recepcion de los oficiales de las diferentes armas celebrada el dia 1.º de este mes. Considerábase este asunto de importancia exclusivamente individual.

Allá veremos.

Buenos Aires 12.—Avellaneda ha conseguido desarmar á los insurrectos de Corrientes. La revolucion puede considerarse por lo tanto terminada.—*Fabra.*

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Real

Anoche á las ocho, cuando todos los artistas que debían cantar el *Otello* en el régio coliseo estaban preparados para empezar la representacion, la señora Tetrassini se vió acometida de una afeccion absoluta, y por lo tanto, imposibilitada de cantar. La empresa se vió obligada á suspender el espectáculo.

Apolo.

Restablecido de su enfermedad el popular primer actor D. Manuel Rodriguez, desde esta noche volverá á tomar parte en las funciones de este teatro.

Dentro de breves dias se verificará el estreno de la zarzuela titulada *La boda de Serafin* (alias *el zapaterin*).

Lara.

Mañana sábado tendrá lugar en el lindo teatro Lara el estreno del juguete cómico en un acto, original de un aplaudido autor titulado *Correos y Telégrafos*.

Fronton de San Francisco.

Jugaron hoy Gordito y Bibaino (colorados) contra Madariaga y Pequeno de Abando (azules).

El partido ha sido muy competido, merced á que ambos bandos han trabajado con fé y codicia de adjudicarse la victoria. Se igualaron varias veces; hubo emociones sin cuento, y los *cañadriños* salieron derrotados, dando el momento por los azules antes de empezar el partido, cambiándose á favor de los rojos en los primeros tantos. Ganaron Gordito y Bibaino por cuatro tantos.

AL MENUDEO.

Academia de Jurisprudencia.

Mañana, á las once de la misma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San José, honras fúnebres por los académicos de la Real Jurisprudencia fallecidos durante el año último.

Estos fueron trece, y entre ellos el ex-presidente de la Academia Excmo. señor D. Manuel Silveira, el presidente del Consejo de Estado, señor marqués de Barzanallana; el catedrático de la Universidad Central, Sr. D. Victor Arnao, y el subsecretario del ministerio de Ultramar, señor D. Juan García Lopez.

Vacantes.

En el juzgado de primera instancia de Sigüenza, una plaza de escribano de actuaciones, y otra en el Puerto de Santa María, debiendo ambas proveerse por traslacion.

Los registros de la propiedad de San Antonio de los Baños y Jaruco (Cuba), que deben proveerse en turno primero de concurso.

Huelga.

Se han declarado en huelga los obreros del ferro carril directo, ocupados en las obras del término de Caspe (Zaragoza).

Los huelguistas piden aumento en el jornal.

El Sr. Rojo Arias.

Ayer tarde falleció en Irún, víctima de una pulmonía, el senador del reino don Ignacio Rojo Arias.

Muerto de frio.

Ayer tarde estuvo en el juzgado del distrito del Hospicio una pobre mujer, á dar cuenta de que su marido habia muerto de frio en la casa que habitaba en la calle de Dulcinea.

Anteanoche falleció en esta corte el general de division, en situacion de reserva, D. Juan Garrido y Serra, y en Burgos falleció también anteayer el subintendente militar D. Camilo Gamboa y Contreras.

Defunciones.

En Madrid, doña Blanca Canalejas y Morayta, D. Francisco Picazo y Lopez y el comandante retirado D. Quintín Nieto Lucena.

En Barcelona, el niño Antonio Tolosa Colomer, D. José Farré Alvadá, el presbítero D. Juan Deig y Prat, la niña María Bagé y Durán, D. Antonio Sacanell y Pont y doña Josefa March y Rin.

En Avilés (Asturias), doña Juana de Alvaré y García Barrera.

En Santander, doña Teodora García Palacios y D. Francisco Ruiz Martínez.

En Bilbao, doña Francisca Ostolaza y Goyoga, D. Antonio de Uriarte y Arana y D. Antonio Manzanares y Goitia.

En Mérida, doña Paula Roma y Zuriarraz y D. José María Piñeyro y Castillo.

En Málaga, D. José Alvarez Fonseca.

En Cádiz, D. Rafael Esperálco y el conde de Casa Brunet.

En Valencia, D. Joaquin Balader y Sancho.

Limosna á puñetazos.

Ya hay un nuevo procedimiento de pedir limosna, de resultados provechosos, y que puso ayer tarde en práctica un bribon en la Carrera de San Jerónimo, cerca de la librería de Fé.

Como la tarde era muy fria, por aquellas inmediaciones transitaba muy poca gente. De uno de los comercios salieron dos sacerdotes que se encaminaron hacia la Puerta del Sol. Un hombre se dirigió á ellos, y tendiendo la mano les pidió una limosna.

Fué socorrido por uno de los sacerdotes; pero observando que el otro no repetía la limosna, el mendigo le cogió violentamente por el brazo, gritándole: —Señor cura: una limosna por caridad... ¡o por fuerza!....

El sacerdote aludido, que, segun manifestó despues, no llevaba un céntimo en el bolsillo, no pudo satisfacer la peticion del avariento pedigrifeo, el cual, sin que mediaran más palabras, le dió tres ó cuatro golpes, escapando despues por la calle de Espoz y Mina.

Varias personas que se enteraron del suceso, acudieron en defensa del eclesiástico, que tenía una lesion en el ojo derecho.

Ambos sacerdotes se negaron á que se diera cuenta á la autoridad de este hecho censurable y por todos conceptos digno de castigo.

Blanca Canalejas.

Ayer falleció en esta corte la señora doña Blanca Canalejas, viuda de García Alonso é hija del ilustre académico y catedrático D. Francisco de Paula Canalejas.

Las raras dotes de talento, de virtud y de bondad que adornaban á dicha señora, ha hecho que su muerte sea doblemente sentida por cuantas personas la trataron en vida.

Enviámos á su familia nuestro más sincero pésame.

La Emperatriz de Austria.

Ayer no ha bajado á tierra la Emperatriz de Austria á causa del temporal. Por este motivo tampoco la han visitado las autoridades. Ha pedido en el ferro carril un coche especial para ir á Sevilla, á donde ha enviado un oficial del *Miramar* con encargo de que tome alojamiento para ella en el hotel de Madrid.

Intento de suicidio.

A eso de las diez de la noche intentó poner fin á su vida, arrojándose por el viaducto, un hombre de unos treinta y tres años, decentemente vestido.

Los guardias de seguridad que prestaban servicio en aquel punto lograron evitar que el infeliz consumara su propósito quitándose la vida.

Desde el viaducto fué llevado á la prevencion, donde, segun parece, manifestó que en cuanto le soltaran procuraría buscar otro medio más eficaz de matarse.

Añadió que habia experimentado un gran disgusto y no podia sobrevivir á él. Despues pasó al juzgado de guardia, en donde, ya más tranquilo, prometió no volver á atentar contra su existencia.

El Guadalquivir.

A consecuencia de fuertes lluvias, el Guadalquivir subió el miércoles tres metros sobre su nivel ordinario, inundándose ayer mañana los barrios bajos de la ciudad.

También por desbordamiento del Tagarrete se inundaron varias huertas y el Prado de Santa Justa.

Pero el temporal ha cesado, y creese que no sobrevendrán contratiempos.

Un crimen.

En Pego han sido asesinados en la abadía el cura D. José Seaver y su criada. El móvil del crimen ha sido el robo. Se desconocen quiénes sean los autores,

Consumos. En la recaudación de consumos de Madrid en el día 12, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 8 560 pesetas y 33 centimos.

El jueves llegó el Ferrol el contralmirante Sr. Mendez Canasario, recientemente nombrado comandante general del arsenal. También ha llegado ayer a Manila el contralmirante Sr. García de Tudela, comandante general del apostadero.

La comisión de armas portátiles. Habiendo terminado sus trabajos la comisión mixta de armas portátiles de fuego con la adopción del fusil Maüsser, declarada reglamentario, se ha dispuesto por real orden que publica el Diario Oficial, quede disuelta dicha comisión y se constituya, bajo la presidencia del general de brigada D. Eduardo Verdes Montenegro otra, compuesta del coronel de Artillería D. Diego Ollero Carmona, del de Ingenieros D. José de la Fuente y Hernández y del comandante de aquella arma D. Rafael Vargas y Oviedo, la cual se encargará de redactar la Memoria encomendada a la disuelta comisión mixta, referente a los estudios y experiencias llevadas a cabo desde su creación hasta la adopción del fusil Maüsser.

Hemos recibido el primer número de La Mariposa, revista decenal de dibujos para bordar, modas y labores propias para el bello sexo. Los dibujos son excelentes.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE (DE LA AGENCIA FABRA).

El cólera. Paris 13.—Segun noticias de Holanda, han ocurrido casos de cólera en Utrech y El Haya.

El Emperador Guillermo. Berlin 13.—Los despachos de Strasburgo dicen que el Emperador Guillermo fué objeto allí de grandes demostraciones de entusiasmo.

Nuevos ministros. San Petersburgo 13.—El Sr. Witte ha sido nombrado ministro de Hacienda, y el Sr. Krivoschein de Ferro carriles y comunicaciones.

El impuesto sobre operaciones de Bolsa. Berlin 13.—Las corporaciones mercantiles de Alemania protestan contra el proyecto de aumentar el impuesto sobre las operaciones de Bolsa, poniendo de relieve los perjuicios que está originando el tributo actualmente establecido.

La plata. Londres 13.—Segun noticias de los Estados Unidos, en la Nevada y en otros Estados de aquella República se abandona la explotación de muchas minas de plata porque la depreciación sufrida por este metal no compensa los gastos.

Noticias del teatro Real. Aunque la señora Tetrazzini no está peor de la repentina indisposición que fué acometida anoche antes de empezar el espectáculo, no se encuentra, sin embargo, en disposición de cantar.

La enfermedad reinante está haciendo sus efectos en los cantantes del teatro Real; no solo en las primeras partes, sino tambien en los coros y orquesta, donde hay numerosas bajas.

La señora Leonardi se halla tambien indispuesta y aquejada de una fiebre, y no está restablecida de su enfermedad todavia la soprano señora Leroux, por cuya causa no ha podido hacer aún su debut.

Estas enfermedades son una fatalidad para el público y para la empresa, que no puede ser correcta en sus trabajos artísticos, resultando ambas partes lesionadas, pero que no está en la mano de nadie remediarlo.

La representación de mañana se anunciará por carteles, y la empresa tiene el propósito de poner en escena la ópera de gran espectáculo del maestro Wagner, Tannhauser, en la que harán su debut la soprano señora Rosini y el tenor dramático Sr. Gabrielelesco, últimamente contratados.

El Tannhauser ha sido ensayado hoy en orquesta.

Nuevos alcaldes. Por reales órdenes de Gobernación han sido nombrados hoy los siguientes alcaldes:

De Cádiz, D. Francisco Nicolau.—De Jerez, D. Manuel García Pérez.—De San Fernando, D. José González Valdés.—De Algeciras, D. Emilio Santa Cans.—De Chiclana, D. Tomás Galindo.—De Sanlúcar de Barrameda, D. Emilio Gorrea.—De Torroville, D. Sebastián Ruiz Campos.—De Olivenza, D. Francisco Salgado.—De Herrera del Duque, D. Manuel Priego Cámara.—De Alburquerque, D. Pedro Duarte.—De Viver, D. Narciso Ortiz.—Y de Toro, don Manuel Ruiz Zorrilla.

La cuestión anglo-marroquí. Deben estar muy adelantadas en sentido conciliador las negociaciones sobre el ultimatum de Inglaterra, juzgando por este telegrama que nos comunican a las cinco de la tarde la Agencia Mencheta:

Director CORREO. Tánger 13 (1:30 tarde). La cuestión por el asesinato del sábdito inglés, puede darse por arreglada en principio.—Mencheta.

Además la Agencia Fabra nos comunica por su parte estos telegramas:

Promesas conciliadoras. Londres 12 (noche).—Vía cable Bilbao. A pesar de lo que dice esta mañana el periódico The Times, los informes oficiales afirman que sir J. West Ridgeway no irá a Tánger acompañado de una escuadra inglesa, y que a lo sumo hará el viaje a bordo de un buque de guerra como es costumbre.

Añaden que dicho señor obrará en armonía con los ministros plenipotenciarios de Francia, España y demás potencias que representan los intereses europeos en el imperio marroquí.

Lo que dicen los franceses. Paris 13.—Una hoja oficiosa juzga así la cuestión anglo-marroquí: «Los ingleses se han propuesto sondear la opinión pública tanto de Inglaterra como del Continente; pero aunque no resultasen ciertas las noticias alarmantes propagadas en Londres, se observa en el fondo de todo el deseo del gobierno británico, de obrar enérgicamente en Marruecos para recuperar el prestigio del nombre inglés, prestigio debilitado después del fracaso de Euan Smith.»—Fabra.

Sesion del Ayuntamiento. Abierta a las tres y media, bajo la presidencia del señor conde de San Bernardo, se dió lectura y aprobóse el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de los asuntos de oficio, entre ellos una comunicación de la alcaldía-presidencia pidiendo se proceda a elección de los puestos que existen vacantes en algunas comisiones, y después de breve discusión así se acuerda.

Verificada la elección, resultaron elegidos para la segunda comisión los señores Menéndez Tojo, Figueroa Torres y Rodríguez Celis, y para la tercera los Sres. Díaz Argüelles, Ruiz Beneyan, Manzaneda, Mezquita y Cabeza.

El Sr. Ruiz Beneyan rogó al Ayuntamiento le aceptara la renuncia del cargo de individuo de la comisión 3.ª, fundándose en que por formar ya parte de otras dos no podría desempeñarlas todas como debiera. Después de un ligero debate, el Ayuntamiento acordó no admitir la renuncia.

Procedió a elegir a dos individuos que faltaban para completar la comisión de primera enseñanza, quedando nombrados los Sres. Rincon y Morales.

Colegio de agentes. Anoche visitó el señor ministro de Hacienda una comisión de la Junta sindical del colegio de agentes de Bolsa, presidida por el síndico D. Jacobo J. Alvarez Capra para ofrecerle sus respetos en nombre de la corporación, y presentarle una instancia sobre las reformas de la ley del timbre referentes a la contratación de agentes.

El señor ministro, que desea oír la opinión de las corporaciones competentes, agradeció mucho los datos que le presentó la Junta sindical, y ofreció tenerlos presentes y estudiar el asunto para conciliar los intereses del Tesoro con las facilidades que requiere la contratación de los valores del Estado.

Tambien en esta conferencia se habló de la necesidad de que contribuyan a las cargas públicas, los muchos que de un modo privado se dedican en la Bolsa al oficio de agentes libres, sin que hasta ahora figuren en la matrícula de la contribución industrial.

Ha fallecido en Salamanca, a la edad de setenta y cuatro años, el Sr. D. Leopardo Cámara Fernández, padre del Obispo de aquella diócesis, padre Cámara.

Decretos de Fomento. El señor ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando vocal del Consejo superior de agricultura a D. Andrés Llauro y Fabregas.

Idem comisario de agricultura de la provincia de Huelva a D. Francisco Gomez Rull.

Relevando de los cargos de comisarios de agricultura de Orense a los señores don Isidoro Temes y D. Ramon Predraya Silva, y nombrando para sustituirlos a los Sres. D. Ricardo Novoa y D. José Alvarez Seara.

Aprobando el proyecto reformado de la cafetera de Mahon a Ciudadela (Balears).

Los empleados de consumos. El alcalde ha propuesto que los aforados, flejes y demás empleados administrativos del ramo de consumos, presten fianza equivalente al sueldo de un año, con objeto de que respondan con la misma de las multas a que se hagan acreedores por deficiencias en el cumplimiento de su deber.

El temporal. Director CORREO. Sevilla 13 (2 tarde). Interceptada la vía a causa del fuerte temporal reinante en los kilómetros 103 a 134.

Suspendida la circulación de trenes entre Ronda y Gimena.—El corresponsal.

Órdenes de la alcaldía. El señor conde de San Bernardo ha dado orden terminante de que no se le presente a la firma para ordenar su pago, cuenta alguna sobre servicios y adquisiciones en las cuales no se hayan cumplido las disposiciones legales.

En su consecuencia, deberá procederse a subsanar todo servicio ó suministro que deba hacerse en esta forma.

Cuando no sea posible por una causa legal, se formulará expediente de excepción de subasta.

En cuanto a todas las cuentas relativas a servicios ó suministros en que no se hayan cumplido los requisitos legales, queda suspendido el pago hasta que se subsanen los defectos ó hasta que el Ayuntamiento acuerde lo que proceda en cada caso.

Parece que tenían pagándose una porción de servicios, siendo muy discutible la legalidad de sus pagos.

Inhumaciones. Ayer ocurrieron en Madrid 59 defunciones: de varones 30 y hembras 29.

La diferencia no ocasiona ninguna defunción hecha seis días.

S. M. la Reina ha estado esta tarde en la Castellana y el Retiro; el Rey y las Infantas en la Casa de Campo y el Pardo.

Incidente en Alhucemas. Corre el rumor de que el cabo de mar de Alhucemas ha sido secuestrado por los moros. Tambien se dice que el gobierno ha hecho inmediatamente el conveniente reclutamiento.

Junta Central del Censo. Se ha reunido esta tarde la ponencia de la Junta Central del Censo para ultimar sus trabajos.

Se ha aprobado lo hecho en el censo de Madrid por el Sr. Vivanco; se pide que se hagan efectivas las multas impuestas al Sr. Bosch y al secretario del Ayuntamiento, y se dispone que otros abusos descubiertos y que se descubran, pasen a los tribunales.

BALANCE DEL DIA. Continúa en el órden político la fuerte marejada por la cuestión de los distritos, confusión que alcanza a todos los partidos, y que en primer término afige ahora al partido gobernante.

A nosotros, en esta cuestión, lo que nos preocupa, en primer lugar, es que las aspiraciones particulares de los grupos y los intereses encontrados, impidan producir una Cámara con gran sentido de gobierno, siempre conveniente y hoy indispensable delante de las serias cuestiones económicas y financieras que habrán de someterse a su examen.

No tendríamos, además, que lealtad que debemos al partido en que militamos y a su ilustre jefe, si no dijésemos que hay cierto malestar entre las personas reflexivas, por temor de que no concluyan de subordinarse las aspiraciones parciales al interés general.

Las conclusiones que van adoptando las ponencias nombradas por las Cámaras de Comercio, para el examen de las cuestiones económicas más palpitantes, denotan con toda elocuencia las dificultades de estos problemas, pidiéndose algunas reformas de leyes que firan en el fondo a la privación de recursos, sin ser sustituidos por otros.

La excitación que se hace al gobierno para que procure desaparecer las dificultades con Francia para un tratado de comercio con Francia, en rigor más a este país, que al propio, deberían dirigirse, porque si con Suiza acaba de pasar lo que es público, ¿cómo puede esperarse en la eficacia de excitaciones que solo revelan un buen deseo.

Más práctico y más justo nos parece el propósito expresado de que se confeccionen los presupuestos con sinceridad, y que las reformas que se introduzcan nos conduzcan a la nivelación; porque en efecto hacia este resultado debe caminar con energía.

A juzgar por los telegramas de hoy—que por separado publicamos—y por el lenguaje del gobierno inglés y de sus representantes diplomáticos, creese que se llegará pronto a una solución conciliadora en el nuevo incidente surgido en Marruecos.

Nosotros nos alegráramos mucho de esta solución, porque somos poco belicosos, incluíno en la cuestión marroquí.

Paz, mucha paz es lo que nos conviene.

Una comisión de pescadores. Esta mañana ha llegado a Madrid una comisión de pescadores del barrio de Santa Lucía, de la Coruña, con objeto de solicitar del ministro de Marina y de la Junta Central de Pesca autorización para pescar en todo tiempo con el bolicho y el jello, aparejos perfectamente legales.

El gobierno ha dado órden de que vaya a Tánger un barco de guerra español, en previsión de lo que pueda ocurrir, no obstante ser muy tranquilizadoras las últimas impresiones respecto de la cuestión de Marruecos.

Los representantes diplomáticos de Turquía, Austria, Italia y Francia han visitado esta tarde, en su despacho del ministerio, al señor marqués de la Vega de Armijo, sin duda con el propósito de inquirir noticias acerca de la cuestión surgida entre Inglaterra y Marruecos.

No deja de ser tambien objeto de las conversaciones lo que pasa en el asunto de la niña desaparecida, por consecuencia de cuyo incidente ha sido preso el custodio de dicha niña, Sr. García Torres.

Las simpatías de la opinión están del lado de este señor (a quien no conocemos ni sabemos quién es), por la firmeza con que guarda secretos, que, como caballero, hace muy bien guardar.

El Daily News, órgano de Mr. Gladstone, lejos de compartir, en la cuestión de Marruecos, el bñico ardor de la prensa conservadora inglesa, trata de calmar los ánimos, explicando el carácter de la misión confiada a Sir West Ridgeway, y hasta la razón que más ha pesado en el ánimo del gobierno inglés para designarlo.

«El objeto de la misión—dice el periódico gladstoniano,—es que el gobierno británico esté representado en Marruecos, cosa natural y hasta laudable, y que en modo alguno autoriza a renovar las antiguas pretensiones de los patriotas exaltados, ni para entregarse a observaciones imperinentes acerca de Francia. La vuelta de Sir Charles Euan a Tánger era imposible, y Mr. Elliot, el encargado de Negocios, no tiene bastante categoría para ser nombrado representante permanente de nuestro país.»

Recordando luego nombrado secretario de Irlanda en 1887, que sir West fué durante la administración conservadora, y que es un unionista convencido, añade con entera franqueza que esta circunstancia en visperas de presentar en el Parlamento el proyecto de home rule, habia influido en el gobierno para aprovechar la primera ocasión que se le ofreció de trasladar a sir West a un puesto que en nada se relacionase con la reforma que se trata de implantar en la isla hermana.

El mercado bursátil ha ofrecido hoy mejor aspecto.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 13 DE ENERO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Día 12, Día 13, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. e., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. e., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligacio. 5 0/0, Id., cedulas 4 0/0, Id., cedulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos, 133'25 132'50 -0'75.

Cambios sobre el extranjero. PARIS.—A la vista, 18'00 por 100, beneficio al papel 8 1/2 dfr., 00'00 por 100, id.

LONDRES.—A la vista, libra esterlina, 29'67 pesetas. A 8 dfr., id., 00'00. A 60 dfr., id., 00'00. A 90 dfr., id., 00'00.

Premio del oro: 16'80 por 100. Aspecto de la Bolsa. Han recuperado los cambios de los efectos públicos el quebranto que ayer tuvieron.

Estas continuas oscilaciones vienen produciendo un movimiento extraordinario en la contratación.

Como no hay un motivo especial que determine en nuestros fondos la baja considerable que han sufrido en pocos días, sucede que, en cuanto se inicia alguna mejora, la demanda aumenta progresivamente, en especial la de todas cantidades: lo cual viene a indicar que el pesimismo no es la nota general y dominante.

Desgracia es que nuestros fondos estén sujetos a las oscilaciones de los mercados extranjeros, y especialmente de la Bolsa de París, por la cantidad respetable que de nuestra Deuda existe colocada en el extranjero, y hallarse, por lo tanto, expuesta a las contingencias de los sucesos de otros países que de un modo inmediato no nos afectan.

Nuestra política financiera debe encaminarse a ir reduciendo del modo posible la Deuda exterior.

Hoy el cambio de ésta en la Bolsa de París es el mismo de ayer, de 59 1/2 por 100: sin embargo, en nuestro mercado ha subido desde 70'30, cambio último de ayer, a 71'40, con el que hoy cierra su contratación.

El 4 por 100 interior quedó ayer al contado a 66'40, y esta tarde ha seguido desde 66'80 a 67'10; y a fin de mes, desde 66'75 a 67'15.

La Deuda amortizable a 75'75 y 76 por ciento.

Los billetes de Cuba de 1886 a 104'85 y 90, y los de 1890, de 95'90 a 95'20.

Las acciones del Banco de España, que ayer cedieron a 341, hoy han seguido ofrecidas, bajando hasta 338, pero cerrando en última operación a 340.

Las de Tabacos a 133 por 100 y 132'50 al contado, y 133 a fin de Junio, en voluntad.

Los francos han bajado un poco; esto es, se han cotizado de 18'15 a 18 por 100 beneficio.

Las libras a 29'67.

Después de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 67'15 dinero.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 13 (3 t. Interior, 4 por 100, 66'75.—Exterior, 4 por 100, 70'85.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cuba, 1886, 105'00.—Cuba, 1890,

95'50.—Nortes, 33'90.—Colonial, 74'00.—Francia, 25'85.—Oreña, 60'00.—Armas (DE LA AGENCIA FABRA)

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'50, 59'30 y 59'75.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'62.

El oro en Buenos Aires. Buenos Aires 13.—Precio del oro en el día de ayer: 201 1/2.

La Bolsa de Paris.—Nuevos temores. Paris 13.—La Bolsa ofrece mejor aspecto que ayer, a causa del descubierto creado por los bajistas.

Muchos de estos se han apresurado a comprar, y de aquí la situación del mercado de hoy.

Sin embargo, el estado de Francia inspira todavía serias preocupaciones.

La cuestión de Panamá se hace interminable a juzgar por lo que dicen hoy los periódicos dando a entender que con el descubrimiento de los papeles de Arton van a salir a la superficie los nombres de otros personajes políticos comprometidos en el reparto de los fondos de la compañía.

El 4 por 100 francés abre a 95'25, algunos céntimos más alto que ayer.—Fabra.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Valladolid: Valentín Gamboa, Hotel Inglés.—San Sebastian: Cazoria, Camponanes 12.—Zaragoza: Juana Zubirita, sin señas.—Osorno: Manuel Lozano, Congreso Diputación.—Almorox: Mario Sen, Cava Baja, 29.

Rio.—San Fernando: José Luis Arjona Villanueva, 7.—Cáceres: José Argüez, Alfonso XII, 10.

num. 10. mesada.—Gandia: Calixto Rubio Rodan, Valencia, 28, cuarto.—Calahorra: Trueba, Pacifico, 12.

CHARADA. —¿Dos primera dos tercera más roñoso, don Ramon! —¿Cómo quiere usted encontrarle, si es del tiempo de Colon? L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

Solución a la charada anterior: ME DI DA.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1º bajo 0. A las doce de la misma, 7º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 5º sobre 0. La máxima fué de 8º grados sobre 0. La mínima, de 4º bajo 0. El barómetro marca 703 milímetros.—Variable.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 14 de Enero. Cubierto de 5 pesetas. Ostras. Croûtes au-pot. Croquetas de ocaado. Filete de corzo, salsa poirade. Escalopes de ave a la inglesa. Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Hilario y San Félix, presbítero.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Asilo de Jesús y San Martín (Paseo de Luchana), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, ejercicios con sermón que predicará el Sr. Uribe, terminando con preces y reserva.

En las Arrepentidas continúan los cultos al Dulce Nombre de Jesús, predicando a las cuatro y media el Sr. Ballesteros.

En las Reales Caballerías continúa la novena de San Anton, predicando el señor Yagüe.

En las Escuelas Pías de San Anton sigue celebrándose la novena de Su Titular, predicando el P. Hidalgo.

En los templos de costumbre se observará a la Virgen como todos los sábados.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En la iglesia parroquial de San Martín continúa la setena de Nuestra Señora del Destierro: por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, será orador el Sr. Sarmiento.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro en San Sebastián.

ESPECTÁCULOS PARA MANANA

TEATRO REAL.—52 de abono.—T. 1º.—Se anunciará por carteles. ESPAÑOL.—93.º de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—O inocua ó sanidad.—Préstamos.

COMEDIA.—4.ª serie.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Los emparejados.—El boticario de Navalcarnero.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La estudiantina.

LARA.—4.ª serie.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—El son que tocan.—A las 9 1/2.—Corros y telégrafos (estreno).—A las 10 1/2.—La viñeta.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—Un pretexto.—A las 9 1/2.—La república de Chambá.—A las 10 1/2.—La Casina.—A las 11 1/2.—Los indios.

CIRCO DE PARISE.—A las 8 3/4.—Fátima.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El Gran Capitán.—A las 9 1/2.—El día del juicio.—A las 10 1/2.—La salamanguina.—A las 11 1/2.—Guasín.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 2 1/2 de la tarde.—Gran partido de pelota a cesta entre los célebres chicos pelotaris Chiquito de Marquina y Chiquito Irán, contra Chiquito Aragonés, Pracamez y Bravo, a 50 tantos.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

ROPA BLANCA DE LUJO. EQUIPOS PARA NOVIA DESDE 750 PTAS. CAMISERIA ESPECIAL ONDÁTEGUI.—36, MONTERA, 36

14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14, PRINCIPE, 14.

En terciopelos, bruselas y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales, Pompadour, Luis XV, Luis XVI y otros de gustos modernos en estilo francés é inglés y de gran novedad. Acaba de recibirse la coleccion de tapices

TERCIOPELOS PARA SALONES

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

BRUSELAS PARA SALONES

TELEFONO 1.200

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores

TELÉFONO 1.200

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Curachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokoaama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 12 de Enero de 1892. El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 6 de Enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 7 de Enero.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER. Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los dias frios y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies frios, se curan hoy dia con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamacion producida en las fosas nasales por la impresion brusca del aire frio y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy facil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

MAD. ANTOINE ET FILS. DENTISTAS DE SS. MM. PUERTA DEL SOL, 13, 2.º

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (Izquierda de la Cañada del puente de Segovia) MADRID

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á eleccion de los compradores de árboles frutales, de sombra y de adorno, y coníferas de todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales ingertos, á la construcion y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1.141), y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero izquierdo (teléfono 1.149).

Calendario Americano para 1893

6 sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicacion de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año). Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastronomo y el Vinicelo; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y el resguardo de cada dia van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 mm por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 mm por 150 el bloc.—El Religioso, 68 mm por 108 el bloc.—El Mediano, 80 mm por 120 el bloc.—Estos blocs, contenido el Calendario, se adaptan á magníficos cromos y cuestan desde 0.50 céntimos de peseta hasta 6.50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly Baillière é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro. Se hallarán de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tirolenses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos Noticias y Comunicaciones en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS BARRIONUEVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID

Las Pildoras Antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 ptas. caja en las buenas boticas. Madrid: Cármen, 41.—Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado, De 2 á 4.

400.000 árboles frutales

forestales, rosales. Ingertos altos y bajos, plantas de alto adorno, se venden á precios reducidos; pedir Catálogos á J. P. Martín é Hijos.

Madrid: Alcalá, 58. Císterne, 11 y 13. Sevilla: Huerta de los Angeles Malleu, 90, Galfzada.

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

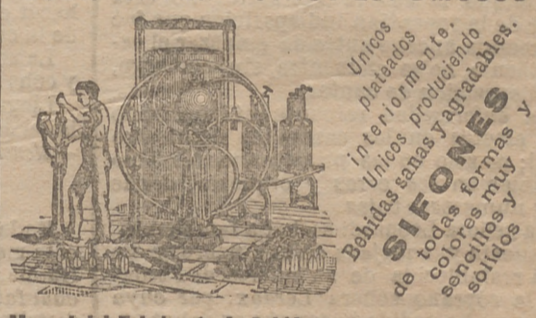
Table with 2 columns: Description of service and Price. Includes rates for particular stations, urban and rural lines, public use, telegraph communication, and various communication services.

J. BOULET y Cia S.º

31, 33, Rue Boineau, à Paris. Cruz de la Legion de Honor, 1888. 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposicion de Barcelona, 1888, 4 Medallas de Oro Expos.º Univer.º, Paris 1889.

APARATOS CONTÍNUOS

Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS



Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr. Envíame franco los Prospectos detallados.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida. Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripcion cuesta 2.50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Vinda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastian.

A LAS SEÑORAS

Nicolasa Yagües, antigua oficiala de Mme. Honorine, hace y arregla toda clase de sombreros, vestidos, abrigos, con gran economía.—Las señoras que se dignen honrarla con algun pedido, quedan dirigirse, calle del Arco de Santa María, 8, 3.º exterior. Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel.

LOS DRAMAS DE PARIS

I. LA HERENCIA MISTERIOSA POR PONSON DU TERRAIL

—Ya nos veremos—dijo haciéndose la desdichada.—Adios, Leon; hasta mañana. —Cereza, ¿no queréis ir á la calle Bourbon Villeneuve? —¿A casa de vuestra madre? —Sí; la hablareis de nuestro proyecto para mañana. —Sí, voy allá. Adios, Leon. Los dos enamorados cambiaron una mirada y otro apretón de manos, y Cereza se alejó, llevando el corazón lleno de alegría. Dirigiéndose por la calle Saint Martin, y atravesaba el boulevard, cuando oyó pronunciar su nombre. —Buenos dias, Cereza—dijo una voz junto á ella. Cereza volvió la cabeza y vio á un hombre que la saludaba desde la acera. Era un joven de treinta años, pálido de viruelas, pero de mirada inteligente y alegre. Era un pintor de puertas, á quien sus numerosas desventuras le habian valido el sobrenombre de Guiñon, aunque se llamaba Luis Verdier. Viéndole tan pequeño y tan delicado, su padre, un robusto mercader de fierros, se dijo: —Esta no podrá ser nunca maestra obrero: vale más hacerle artista. Guiñon habia visto caer sobre él todas las desventuras del mundo. Siendo mu-

chacho, las viruelas le desfiguraron el rostro. Murió su madre, y su padre le dejó abandonado, pretextando que los artistas no necesitan de nada. En fin, el destino de Guiñon era amar perpetuamente, sin conseguir nunca su objeto. Si encontraba una jóven que le gustaba, la pedía en matrimonio, y en aquel momento, sin saber por qué, una casualidad cualquiera rompía sus relaciones. Por lo demás, Guiñon tomaba filosóficamente su partido en la constante persecucion de la suerte, y reía y cantaba, siendo siempre tan servicial y tan bueno, que no se le conocian enemigos. Tenia relaciones de amistad con Leon diez años hacia, y por eso habia saludado á Cereza. —Buenos dias, M. Luis—dijo ésta.—¿Cómo va? —¡Ah!—contestó el pintor—llamadme Guiñon, señorita; yo no me incomodo por eso. ¿Dónde vais? —A la calle de Villeneuve, á casa de la madre de Leon. Si fuérais tan amable que quisierais venir mañana con nosotros á Belleville.... —Gracias; pero sabéis que Leon tiene un nuevo camarada.... y que no me gusta? —¿Quién es? —Un cerrajero llamado Rosifol.... hace mal en tratarle; pero, en fin, á él le gusta. —No le he visto nunca. —Solo se conocen de tres dias á esta parte.... En fin, si pudiérais impedir esas relaciones.... yo tengo mis sospechas.... Guiñon volvió á saludar á Cereza, y la jóven se dirigió hacia la calle de Villeneuve. En aquel momento un hombre como de cincuenta años, pequeño, grueso, calvo, el rostro livido, y con anteojos azules, ba-

—jaba el boulevard, dirigiéndose hacia el Château d'Eau. Vestía frac azul con botones dorados, y un paletó blanco abierto, que dejaba ver el frac. Este personaje, cuya figura era grotesca, pero cuyo traje indicaba un hombre distinguido, no era otro que M. Gaston Isidoro de Beaupreau, jefe de direccion en el ministerio de Estado. Beaupreau volvia á su casa desde la oficina, y se encontró frente á frente con la jóven florista. Apenas la vió, sintió una revolucion estraña en su interior, y se detuvo á mirarla. Pero como ella pasó sin fijar la atencion, él, obedeciendo á una atraccion irresistible, comenzó á seguirla. La aventura no era nueva para el empleado. Cien veces habia seguido á las modistas, abordándolas con esa audacia particular de los hombres maduros; pero esta vez, sea que la apariencia modesta y decente de la jóven le impusiera, sea que le dominase un sentimiento de timidez extraño en un hombre como él, se contentó con seguirla á distancia, devorándola con la vista. A la entrada de la calle de San Dionisio notó Cereza que la seguian y redobó el paso. Al llegar á la calle de Villeneuve entró en casa de la madre de Leon, y pasó sobre hora y media hablando con la anciana. Cuando salió volvió á ver á M. de Beaupreau, inmóvil en la acera y en la actitud de un hombre que aguarda. El empleado se la acercó, y quiso hablarla. Cereza volvió bruscamente la cabeza, y dijo: —Caballero, os engañais: no acostumbro á hablar con los hombres que se me aproximan en la calle. Seguid vuestro camino. El jefe de direccion volvió á seguirla á distancia, decidido á no perderla de vista.

Cereza entró en su casa, y subió hasta el sexto piso cantando. El jefe de direccion esperó largo tiempo á la puerta; pero despues tomó el partido de interrogar al portero, dándole antes una moneda. —¡Ah! señor—le dijo éste—perdáis el tiempo. Cereza es una jóven honrada. —Soy rico—murmuró Beaupreau. —Aunque lo fuérais más que el rey.... Y además tiene un novio que os rompería las castañas.... Si fuera su hermana.... —¿Qué hermana? —Una mala cabeza que tiene coche. —¿Cómo se llama? —La Baccarat. Un pensamiento infernal le ocurrió entonces á M. de Beaupreau. —¿Dónde vive?—preguntó. —Calle de Moncey. —Está bien—dijo marchándose pensativo. Acababa de ser acometido por el primer dolor de ese mal sin remedio que se llama una pasion de vicio. Amaba ya á Cereza con la salvaje brutalidad de un tigre, y reunió en su cabeza los planes de seduccion más maquiavélicos, mientras se dirigia hacia la calle de San Luis, donde le vimos llegar sofocado, fuera de sí y presa de una gran agitacion. VI. Al verle llegar tan agitado, su esposa y su hija lanzaron un grito de sorpresa y de inquietud. —¿Dios mio! ¿Qué tenéis?—le preguntó su esposa. —Nada.... por poco me atropella un carruaje.... respondió Beaupreau—pero no es nada.... Ea, á la mesa, que ya son las seis. Obedeciendo á la costumbre, Beaupreau

ofreció la mano á Herminia, y la condujo al comedor, colocándola en el sitio que habitualmente ocupaba. Fernando estaba consternado. La agitacion de su jefe le parecia deberse a cambiar en mal humor para sus pretensiones. Pero Beaupreau, sin embargo, aunque parecia triste, no manifestó ninguna impaciencia, y al echar de beber al jóven, le dijo sonriendo: —Me parece que hemos olvidado algo nuestro trabajo. —Repararé el tiempo perdido despues de comer.... —Os instalareis en mi gabinete; es preciso que concluyamos nuestra obra dentro de dos meses. Concluyóse la comida sin otro incidente; la agitacion de Beaupreau desapareció, y cuando volvieron al salon estaba tranquilo y risueño. Sin duda el jefe de direccion habia encontrado en su mente algun medio de llegar hasta Cereza, y su buen humor iba creciendo, cuando su esposa juzgó favorable el momento de hablarle sobre su hija. Así, pues, hizo una señal á Herminia para que se retirase, mientras que Fernando se instalaba en el escritorio para continuar la obra de su jefe. —Señor—dijo Mme. de Beaupreau con cierta emocion—puedo hablaros de cosas serias! —¿De qué se trata, señora? —De mi hija.... Herminia tiene diecinueve años y está en la edad en que una jóven debe y puede casarse. —Pero, en fin, para casarse se necesita encontrar un marido. —¿Quizá lo haya encontrado. —¿Es rico? —Es un jóven distinguido, de buenas maneras, de nobles sentimientos, y que